 CORPORACIÓN MONTE ACONCAGUA

LICEO PARTICULAR MIXTO BÁSICA N°1

DEPARTAMENTO, NIVEL

**GUÍA N°2**

**Asignatura: Estudio Comprensión de la Sociedad**

**Titulo guía:**  **IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS EN LOS NIÑOS**

|  |
| --- |
| NOMBRE: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ CURSO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| OBJETIVO DE APRENDIZAJE  Reconocer la importancia del respeto a los derechos de niños y niñas. |
| * HABILIDADES: Análisis y trabajo con fuentes: Investigar sobre temas del nivel y aplicar distintas estrategias para registrar y organizar la información obtenida de una fuente sobre un tema (como organizadores gráficos, tablas, lista de ideas principales y esquemas, entre otros). (OAg) * Pensamiento Crítico: Formular y responder preguntas para profundizar sobre temas de su interés, en relación con el pasado, el presente o el entorno geográfico. (OAh)   Comunicación: Presentar, en forma oral, visual o escrita, temas estudiados en el nivel, organizando la exposición o el informe con una estructura adecuada e incorporando el material de apoyo pertinente.(OAm)) |
| INSTRUCCIONES   * Lee comprensivamente el texto * Responde las preguntas con letra clara |



Recordemos que los derechos humanos son aquellos inherentes al ser humano. Todo ser humano, posee sus derechos, sin ningún tipo de discriminación. Aún más: los derechos humanos son inalienables, lo cual significa que nadie puede “otorgártelos” o “quitártelos” esos derechos y que son igualitariamente aplicables a todo el mundo. Por lo que el 10 de diciembre de 1948, los países reunidos en la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), firmaron la **Declaración Internacional de los Derechos Humanos**. Esta propone un conjunto de principios y propósitos sobre la convivencia pacífica y las condiciones que toda persona necesita para vivir dignamente.

Años más tarde y debido a la poco protección que recibían niños, niñas y adolescentes, las Naciones Unidas (ONU) en 1959 publica la Declaración de los Derechos del Niño. En ella se reconoce que los menores de edad son personas que más peligro corren en situaciones de pobreza, guerra o desastre natural. En 1989 se firmó la **Convención Internacional sobre los Derechos del Niño**.

 Con la aprobación de la convención de los derechos del niño, esta tiene por objeto fundamental garantizar la sobrevivencia de las niñas y los niños y responsabilizar a los gobiernos y a la sociedad del respeto a los derechos y dignidad de las niñas y niños del mundo. Esta se rige por 4 principios fundamentales como es:

Los derechos del niño se rige por 4 principios como:

**No discriminación**; No debe sufrir discriminación debido a su color, género, religión, nacionalidad, discapacidad.**,** etc.

**El interés superior del niño:** Las leyes que afecten a la infancia deben tener en cuenta el interés superior del niño.

**Protección**: Las autoridades deben proteger y garantizar su desarrollo físico, espiritual, moral y social.

**Participación:** Los niños tienen derecho a expresar su opinión en las decisiones que le afecten, y que sus opiniones se tomen en cuenta.

Tú como niño tienes derechos que son universales e irrenunciables. Por ejemplo nadie puede maltratarte físicamente ni psicológicamente por lo que tú tienes el derecho de no ser violentado de ninguna manera ni por nadie. Los primeros cuidadores veladores de los derechos tuyos son tu familia, como también la escuela, y el Estado. Por eso todos los tratados de derechos humanos reflejan la noción de que es un deber primordial de los estados y sus autoridades o representantes el proteger, respetar y fomentar todos los derechos.

**Actividad**

1.- Lee la declaración de los derechos de los niños y responde las siguientes preguntas

**Derechos de los niños**

Los Estados partes, al suscribir la Convención sobre los Derechos del Niño, se comprometieron a:

 No discriminarlos por su religión, sexo, origen social, cultura o por sus capacidades, porque todos los niños nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

 Lograr que toda la sociedad y sus autoridades políticas cumplan con sus obligaciones y respeten todos sus derechos.

 Lograr que accedan a las mejores prestaciones de salud y condiciones de vida desde su nacimiento, a las vacunas y controles que les corresponden, y a una alimentación de calidad.

 Prevenir que sean víctimas del SIDA y sus devastadoras consecuencias.

 Terminar con el maltrato, el trabajo infantil y cualquier otra forma de explotación.

 Escucharlos y promover que participen en sus propios asuntos y en los asuntos de su familia, escuela, ciudad y país.

 Lograr que todos asistan a la escuela, al colegio o el liceo. Ellos tienen derecho a terminar sus años de estudio. Aprender y desarrollar al máximo sus capacidades, en un entorno de respeto y sana convivencia.

 Impedir que participen en guerras, conflictos armados, luchas internas y actos violentos. Y que reciban protección especial en las guerras.

 Hacer los mejores esfuerzos para que dejen de vivir en ambientes contaminados, poniendo en riesgo su salud y la de sus familias. Autoridades y toda la sociedad, debemos comprometernos a cuidar la tierra para nuestros niños.

 Luchar para que no sean pobres. La pobreza infantil destruye cualquier futuro posible y es deber de los gobernantes y de toda la sociedad invertir en la infancia.

**http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Derechos-de-los-Ninos**

1. ¿Por qué es importante que se respeten los derechos de los niños?
2. ¿Por qué crees que fue necesario que se redactaran derechos especialmente para los niños y niñas?
3. ¿Cuáles son los principios en los que se basan los derechos de los niños y cómo se encuentran reflejados en la declaración?
4. ¿Ante qué situaciones los niños son vulnerables y se les defiende en la Declaración de los derechos de los niños?
5. De las presentes imágenes, identifica a qué tipo de derecho del niño se relaciona y describe las características que presenta cada uno de ellos.

